

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - NDR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/20/2010	GPEUI0DS	10-05-2010
2D6Z2W1K4U56354H0Q4M		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**LUIS MORO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Visto el Contrato Programa entre la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y este Ayuntamiento para la ejecución del Programa Territorial de Empleo 2009-2011, en el marco del Acuerdo para la competitividad, el empleo y el bienestar social de Asturias (2008-2011).

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la contratación temporal durante el año 2010 de trabajadores/as en el marco del Programa Territorial de Empleo del Ayuntamiento de Corvera (2009). Acuerdo para la competitividad, el empleo y el bienestar social de Asturias (ACEBA) 2008-2011.

Visto el Acuerdo al que llegó la 4ª Comisión de Seguimiento del Programa Territorial de Empleo, el 12 de marzo de 2010, sobre modificar las citadas bases con motivo del aumento de jornada de varias ocupaciones y la ampliación de plazas ofertadas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- **CONVOCAR la plaza de INFORMÁTICO/A** (junio 2010-febrero 2011), aumentando la jornada a 30 horas semanales, que está pendiente de desarrollo.

2º.- Notificar a la Oficina del Servicio Público de Empleo de Avilés, al Responsable de la Agencia de Desarrollo Local, al Responsable del Servicio de Atención al Ciudadano y al Comité de Empresa.

3º.- Dar cuenta al Pleno y a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre.

4º.- Trasladar el expediente al Servicio de Gestión de Personal para seguir la tramitación.

En Corvera de Asturias, a 10 de mayo de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Luis Moro Suárez

Ante mí:
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

María del Mar Suárez Beltrán